

EL BIEN PÚBLICO.

6 rs. vu. cada mes.

Mahon Juéves 3 Marzo de 1887.

Año XV. Núm. 4.237.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

28 de Febrero de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Consejo de ministros

Muy cerca de la una terminó anoche el Consejo celebrado en la Presidencia.

Los ministros se ocuparon detenidamente de los presupuestos, que quedarán ultimados esta semana, y que según informes autorizados, arrojan un déficit de no pequeña entidad.

Se habló de los últimos debates, y se convino en que mañana comience en el Congreso la discusión del proyecto de ley de Asociaciones, debiendo discutirse inmediatamente después el proyecto relativo al Jurado.

Los ministros se ocuparon de la situación económica de Cuba, y despacharon varios expedientes de guerra, sobre adquisición de material, y de Hacienda relacionados con la renta del tabaco y con la adquisición de unas casas cuyo derribo es necesario para el ensanche de la catedral de Barcelona.

El ministro de Estado dió cuenta de sus impresiones sobre política extranjera, leyendo un despacho fechado en Roma á las dos, en el que se decía que el cardenal Jacobini estaba espirando.

El ministro de Marina anunció haber fallecido el segundo jefe del departamento de Cadiz, contra-almirante Sr. D. Luis Bala.

También manifestó el señor ministro de la Gobernación que hasta ahora no había ningún dato que viniera á confirmar la exactitud de la noticia de haber ocurrido un hecho escandaloso en Gracia.

Los ministros negaron haberse ocupado de la rebaja del cupo de 50.000 hombres para el servicio de las armas, que era uno de los asuntos que la prensa de anoche anunciaba ocuparía la atención del Consejo.

«El Liberal» añade que el Consejo acordó nombrar senadores vitalicios á los Sres. general Castillo y D. Manuel M.^a Santa Ana; pero esto no es exacto. Los nombramientos estaban acordados definitivamente desde el Consejo celebrado el jueves, y así lo anunció oportunamente.

Profecías

«La Epoca» supone que la discusión del proyecto de ley de asociaciones dará lugar á un deslinde de campos entre los elementos que hoy constituyen la mayoría parlamentaria.

«No sería difícil, dice el diario conservador, que se marcara una evolución profunda, aunque muy hábil, en el seno de los partidos, en la previsión de que el porvenir exija de todos algo más concreto y algo más útil que lo que ahora realizan ciertos grupos. Y en esta orden de ideas se habla, entre los que presumen de bien informados, de que en plazo no remoto forme gobierno el Sr. Martos y utilice elementos izquierdistas puros, y venga un deslinde, que sin ser imposible hoy es prematuro.»

Todo esto es posible y muy probable el que en un plazo relativamente corto surja una profunda división en el seno del partido liberal.

El sacrificio—asi al menos lo llaman ellos—que ahora se han impuesto los demócratas en el asunto de la obra del señor Zapata, ha venido á agrandar las disidencias existentes en el seno de la mayoría. Esas disidencias se acentuarán más y más durante la discusión de los proyectos de asociaciones y jurado, y cuando llegue á discutirse en el Congreso el proyecto de bases para el Código, es muy probable que estallen todos esos antagonismos.

Pero esto, de ocurrir, no ocurrirá antes del mes de Junio.

Nombramientos

El nombramiento del Sr. Nuñez de Arce para la vicepresidencia del Senado, vacante por defunción del Sr. Fernandez de la Hoz, ha producido general sorpresa, siendo objeto de muchos comentarios.

Creo que el Gobierno no ha estado muy acertado, y que ese nombramiento ha de ocasionarle algún disgusto.

En cambio todos aplauden los nombramientos de senadores vitalicios á favor de los Sres. general Castillo y D. Manuel M.^a Santa Ana. Este último, especialmente, ha sido objeto de muchos aplausos, recibiendo el respetable propietario de «La Correspondencia» muchas felicitaciones, á las que uno la mía, muy sincera y muy cariñosa.

El Sr. Nuñez de Arce ha sido proclamado esta tarde en el Senado, cuarto vicepresidente, pues parece que es costumbre que dé preferencia la antigüedad en el cargo.

Lo de Gracia

Después de varias preguntas, cuyo detalle puede verse en el *Extracto*, ha preguntado esta tarde en el Congreso el señor Romero Robledo, si había recibido el Gobierno alguna noticia relativa á la mascarada de Gracia.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha manifestado que no hay dato ni indicio siquiera de que haya existido semejante mascarada; que el Sr. Baró había telegrafiado al Sr. Sagasta diciendo que había sido sorprendida su buena fé, y que el gobernador de Barcelona ofrecía remitir la máscara, que figura un cazador que lleva en el casco un cuerno (la sociedad que organiza la mascarada se llama *El cuerno*).

Al oír esto último el público se ha preguntado cómo existe la máscara si no ha habido mascarada; pero el Sr. Romero no ha sacado partido de esto y ha tenido que batirse en retirada, asegurando que reconoce al Sr. Baró.

El Ministro ha quedado bien; pero yo he oído decir que los periódicos de Barcelona, llegados hoy, y especialmente «El Diario», se ocupan de este asunto, pero no he podido comprobarlo, por que justamente hoy no he recibido ese periódico.

Terminado el debate, recibió el Sr. Romero el siguiente telegrama:

«Barcelona 28.—9:29 m.—Retire interpelación referente mascarada Gracia. Fue sorprendida mi buena fé y queda retirada mi firma.—Baró.»

La firma del Sr. Baró queda retirada, pero la opinión no queda convencida.

En el Senado

Ha terminado la interpelación del señor Magaz sobre los decretos del Sr. Montero Rios.

Después se ha aprobado definitivamente en votación ordinaria el proyecto de bases para el Código.

Telegrama

En el Ministerio de Estado se recibió anoche el siguiente telegrama:

«Nápoles 27.—El almirante Maymó ha dado hoy una fiesta brillantísima en la *Numancia*. Después de la misma, á la cual ha asistido toda la sociedad más distinguida de Nápoles, se ha bailado hasta las tres, en cuya hora se ha servido un suntuoso lunch al *Champagne*.

El almirante ha brindado por Italia. El alcalde, recordando los nombres de *Numancia* y *Gerona*, las glorias de España, ha pronunciado un elocuente discurso en elogio de nuestra patria. El Sr. Rascon, ministro de S. M., le ha contestado haciendo ver los lazos de amistad y fraternidad que unen á Italia y España y brindando á la salud del Rey Humberto, de la Reina y del Príncipe de Nápoles.

Y el conde Evogadro, general del ejército, ha brindado por la Reina-Regente y por el Rey Alfonso XIII augurando á España la mayor felicidad bajo el cetro de aquella incomparable señora.

El baile se ha prolongado hasta la noche. La fiesta ha dejado en esta ciudad una gratísima y trascendental impresión.»

Honras fúnebres

Se han celebrado hoy en la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen por el eterno descanso de los carlistas muertos durante las campañas que han sostenido en favor de su rey y señor.

Han presidido el duelo el presbítero señor Iriarte, el marqués de Villadarias y cinco veteranos que tomaron parte en la primera guerra carlista.

De estos cinco veteranos dos de ellos han dado ejemplo de abnegación y fé en sus ideas, prefiriendo llegar al estado en que se encuentran, que mejorar su situación por el reconocimiento de grados al verificarse el convenio de Vergara, con la seguridad de que ahora ocuparían los primeros puestos en la milicia.

Dichos dos veteranos están acogidos en el Asilo de las hermanitas de los pobres y uno de ellos era teniente coronel cuando el convenio.

Entre los concurrentes estaban los señores baron de Sangarren, conde de Faura, marqués de Casa Sola, baron de la Rada, doctores Oscariz, Castillo, Sanchez de Castro, Balbuena, Madariaga y otros muchos tradicionalista.

Había representación de todos los periódicos carlistas que se publican en Madrid excepto de «El Siglo Futuro».

Terminado el acto religioso se ha espedito un telegrama reiterándole adhesión.

La reunión de los castellanos por encontrarse indispuerto el Sr. Moyano ha presidido esta tarde el Sr. Cuesta la reunión de diputados y senadores celebrada en el Congreso.

Comenzó la discusión con duros ataques al proyecto de admisiones temporales, pero luego predominaron temperamentos más templados.

Se acordó que una comisión compuesta por los Sres. Moyano, Cuesta, Gamazo y Botija y otros redacte las enmiendas que se estimen oportunas.

Los telegramas de Barcelona

He aquí los leídos esta tarde por el ministro de la Gobernación en el Congreso:

«El gobernador al ministro; Inmediatamente después de dirigir á V. E. el telegrama de esta mañana hice comparecer al alcalde, secretario, juez municipal y jefe de la guardia civil de Gracia. Todos y cada uno han negado rotundamente ante el señor Presidente de la Audiencia que ha venido á este despacho para enterarse de este asunto y decirme que había dado ordenes energicas para que se procediera á instruir proceso sobre los hechos denunciados, todos, repito han negado que tal entierro se haya verificado este año. Afirman que de la sociedad humorística titulada *La Baña* (Cuerno) ha salido este entierro durante los cuatro últimos años cada miércoles de carnaval y solo este año se ha interrumpido la costumbre. La sociedad citada conservaba la máscara que sirvió para verificar los entierros aludidos, la cual tengo en mi poder y en nada se parece á don Alfonso XII. Tendré el gusto de remitirla por el primer correo á V. E. El uniforme es de cazador y el casco lleva un cuerno que es el símbolo de la sociedad espresada, pero, lo repito, esta mascarada que ha servido para el entierro de los cuatro últimos años no ha salido este año á la calle ni ha habido tal entierro ni la concurrencia que se dice, ni el escándalo que se denuncia. Puede V. E. negarlo resueltamente.»

«El gobernador al ministro.—Los numerosísimos testigos que han declarado en la información judicial niegan de plano que haya habido mascarada.»

Al presidente del Consejo de Ministros.—Habiendo sido sorprendida mi buena fé por un periodista para que le firmase un telegrama dirigido al Sr. Romero Robledo y «Diario Español» respecto á una mascarada que se me dijo hubo en Gracia representando el entierro de S. M. el rey don Alfonso XII retiro mi firma y niego rotundamente que haya habido ni mascarada ni entierro de ninguna clase.—Gracia 27 de Febrero de 1887.—José Baró de Box.»

Dikson.

TELEGRAMAS

París 1.º.—Roma.—El día 10 de los corrientes saldrá de Nápoles un batallón en dirección á Massouah. Desde el día 22 de enero último han sido enviados al general Gené cerca de 2.600 hombres de todas las armas.

Hoy se ha experimentado un ligero temblor de tierra en Diano-marina.

El señor Rudini conferenció anoche con el Rey Humberto.

Roma.—A consecuencia de haber declinado el señor Depretis el encargo de formar gabinete, el Rey Humberto se ha dirigido al conde Robilant, que ha rehusado también hacerlo, y entonces ha llamado en seguida al señor Biancheri, presidente de la Cámara de Diputados, y al señor Farini, quienes han manifestado que no podían aceptar tal encargo por lo que el Rey Humberto se ha tomado la facultad de tomar las resoluciones que considere más oportunas.

El «Standard» dice que el partido de la paz predomina en Berlin sobre el partido de la guerra; pero llama la atención sobre la frase que se atribuye al general Moltke.

de que habiendo los franceses acumulado gran cantidad de materias inflamables, les será imposible evitar una repentina explosión.

Routschouk.—La guarnición de Silistria se ha sublevado contra la Regencia de Bulgaria.

Roma.—Con motivo de haber suspendido sus pagos la caja de la Sociedad de Crédito Agrícola, de Cagliari, han ocurrido serios desórdenes en dicha ciudad. Los amotinados recorrieron las calles gritando y arrojando piedras contra las tiendas y establecimientos de todas clases, los cuales se vieron obligados á cerrar sus puertas, siendo preciso la intervencion de los soldados, quienes recibieron algunas contusiones por efecto de las piedras que les fueron arrojadas. En la actualidad la población permanece tranquila.

Saint-Etienne.—Ha ocurrido una explosión de gas en los pozos de las minas de Chatelus y se cree habrán perecido unas cien personas.

Giurgevo.—A las nueve de la noche de ayer fueron embargados todos los carruajes de Routschouk para traspostar á toda prisa tropas á Silistria, cuya guarnición se ha sublevado contra la regencia búlgara. También marchan contra Silistria las guarniciones de Varna y Schumla.

París.—La Cámara ha aprobado el tratado de comercio ajustado con la república de Santo Domingo.

M. Goblet ha solicitado la concesion de un crédito de un millon de francos con destino á las víctimas de los últimos terremotos.

M. Cuneo d'Ornano ha querido interpellar al gobierno sobre los sucesos de Córcega, habiéndole contestado M. Goblet que el asunto no era urgente, pues la partida levantada se habia ya dispersado, y ha pedido que se aplazara la discusion para el lunes, como así se ha acordado.

Saint-Etienne.—Al ocurrir la explosión de gas en los pozos de las minas de Chatelus, en los que habia 90 trabajadores, 20 lograron escaparse, 10 fueron estraidos, 2 de ellos muertos y 6 gravemente heridos, y se cree que todos los demás han perecido asfixiados.

París 2.—El Gobernador de Malta comunica que á consecuencia de haber aparecido el cólera en Catania, no se admitirán en Malta las procedencias de Sicilia, y que no se permitirá á los pasajeros de los demás puertos del Mediterráneo desembarcar en la isla sin un certificado del cónsul.

Sofía.—Riza-Bey y M. Grekoff han llegado á Sofía. M. Kalcheff continúa en Filípópolis.

Se ha proclamado el estado de sitio en varios departamentos del Danubio.

Se desmiente que el Sr. Ruiz Zorrilla tenga intencion de volver á Madrid. El Sr. Ruiz Zorrilla está enfermo en la actualidad y se ve obligado á guardar cama.

Londres.—Los periódicos ingleses dicen que la situación se agravará si no se sofoca pronto la revolucion de Silistria.

El Memorial diplomático dice que el resultado de las elecciones alemanas el cual ha correspondido á los deseos del príncipe de Bismarck, es un voto de confianza al gobierno imperial y á la vez un voto favorable á la paz.

El mismo periódico, cuyas relaciones con los gabinetes europeos son muy conocidas, publica las siguientes líneas que le han escrito desde Londres:

«Lord Salisbury ha declarado en la última recepcion que ha dado que carecen absolutamente de fundamento todos los rumores de guerra, y que la situacion se ha aclarado de una manera notable desde las últimas elecciones alemanas.»

—En un artículo recientemente publicado por el Nord se leen los siguientes importantes párrafos:

«Rusia comprende maravillosamente hoy

su situacion: ve, á no dudarlo, que la suerte de Europa está en sus manos; que ninguna potencia se atreverá á acometer empresa alguna sin saber antes á que lado se inclinará Rusia, y que, lejos de sentirse amenazada por una coalicion, ella constituye, por el contrario, un precioso punto de apoyo que todos quisieran tener para si en caso de algun conflicto.

La impasible actitud del gobierno ruso tocante á la cuestion búlgara no es, pues, una prueba de debilidad, sino más bien un testimonio de su fuerza, la cual le permite no impacientarse en medio de las pruebas transitorias por que pasa, gracias á su entera confianza en un resultado final satisfactorio en ocasion oportuna.

Rusia no tendria que hacer más que preferir una palabra para que el príncipe de Bismarck determinase en seguida á su favor una gran evolucion; pero esto la conduciria á contraer compromisos respecto de Alemania, y ella quiere, por el contrario, conservar su plena libertad de accion, por lo cual ningun paso en ese sentido dará el gobierno ruso. En otros términos, Rusia no tendrá la candidez de convertirse en mera auxiliar pudiendo llegar á ser árbitra.

MAHON 3 DE MARZO DE 1887

ASUNTOS DEL DIA

Un periódico de Madrid decia el sábado que habiendo terminado en el Congreso la interpelacion sobre el drama del Sr. Zapata, se ocuparía la Cámara de asuntos de escaso interés.

En efecto, se ocupó del estado afflictivo de la propiedad en España, agobiada por el peso de los impuestos: ¿puede darse cuestion mas baladí, comparada con la que tanto ruido ha movido en el Parlamento y fuera de él?

El hecho de que por contribucion territorial se adeuden 85 millones de pesetas, por consumos 36 y que haya adjudicados á la Hacienda en pago de contribuciones directas 199.353 fincas, no ofrece, sin duda, importancia, ni merece atencion para algunos políticos y periodistas de Madrid.

El ministro de Hacienda tenia que contestar al diputado interpellante, y contestó que se preocupa de esta cuestion, y que tiene preparados los proyectos para intentar resolverla en parte.

«La Epoca» observa que es difícil conseguirlo con los medios que indicó el Sr. Lopez Puigcerver, trasformando la contribucion territorial en una sobre la riqueza rústica, que se aquilatará con un avance de la rectificacion de los amillaramientos, creando un impuesto de cuota fija sobre la riqueza urbana, y otra acerca de la ganaderia, que pagará por tarifa.

En todo esto no ve el citado periódico mas que deseo, en parte legitimo de fomentar el imponible para disminuir el tipo de gravamen, cuando, aún contando con la riqueza oculta, hace falta rebajar el cupo total, que es excesivo.

Ayer comenzó en el Congreso el debate del proyecto de ley de asociaciones, en el cual la comision ha suprimido el art. 17, que creaba una escepcion facultando al gobierno para impedir en España la Compañía de Jesús.

El Sr. Gonzalez (el hijo del exministro de la Gobernacion) ha presentado voto particular, pidiendo el restablecimiento de aquel artículo. Todo hace creer que el Congreso rechazará el voto particular.

Los conservadores combatirán el proyecto, siendo el encargado de sostener el debate el Sr. Fernandez Villaverde, el cual pedirá que ninguna asociacion se pueda

constituir sin pedir permiso, criterio que no acepta la comision.

Hablará sobre las asociaciones obreras el señor Azcárate, y se cree que esta discusion durará dos dias en el Congreso.

Los individuos de la comision principalmente encargados de defender el dictámen, son los señores Santa Maria, Calvo y Muñoz y Mellado.

Aunque todavía no obran en poder del señor ministro de Hacienda los presupuestos de todos los departamentos ministeriales, es casi seguro que las cifras se sujetarán al último proyecto presentado por el Sr. Camacho, puesto que desde entonces no ha habido alteración alguna en los servicios.

Mas bien parece que algunos de los gastos sufrirán rebajas, á fin de facilitar de esta suerte la nivelacion.

Por de pronto, las atenciones de Fomento se reducirán, según noticias, en cinco ó seis millones de pesetas.

Las de Guerra, á pesar de la necesidad de estar preparados para hacer frente á cualquiera eventualidad, no tendrán aumento: bien es verdad que el presupuesto de este ramo es muy crecido.

En el de Estado tampoco habrá aumento.

En los demás departamentos las diferencias, si las hay, serán de excesa importancia.

Otra vez vuelven los telegramas que de Londres recibe «El Imparcial» á transmitir noticias de caracter pesimista, insistiendo en la campaña deplorable que en este sentido viene haciendo la prensa de la Gran-Bretaña.

El pretexto ahora es un artículo de la «Kolnische Zeitung», en que se censura el lenguaje, siempre inmoderado, de una parte de la prensa rusa.

Contra la importancia de estas impresiones, «The Morning Post», periódico autorizado y oficioso del «Foreign Office», declara que el resultado de las elecciones en Alemania es para toda Europa una garantía poderosa de la paz. «Le Matin», de París, al recojer las declaraciones del «Morning Post», no oculta que coincide en apreciaciones con el importante órgano del partido conservador inglés.

Gacetilla

Arriendo del Teatro

Hemos tenido ocasion de leer el pliego de condiciones bajo las cuales se debe verificar mañana la subasta del arriendo de nuestro Teatro Principal para el año económico de 1887 á 1888.

De todas las cláusulas del contrato, las que más nos han chocado son la 9 y la 16. En la primera se establece, que el tramoyista será nombrado libremente por el Ayuntamiento; y en la segunda, que el arrendatario estará obligado á mantener durante las horas de funcion, dos luces en el interior del palco municipal, sin que por ello pueda reclamar indemnizacion alguna.

La primera de dichas innovaciones, no puede obedecer á otro propósito que al de contar con una plaza más donde utilizar los servicios de algún amigo, pues no alcanzamos las ventajas que ha de reportar al público el que el tramoyista sea nombrado por el arrendatario ó por el Ayuntamiento.

Respecto de la cláusula 16, se echa de ver que está encaminada á que no permanezcan á oscuras los señores concejales. Lo cual nos parece muy bien, tratándose de

liberales, de amigos de la luz. De hoy en adelante, ya sabemos cómo calificará el público el palco municipal: el palco de las luces ó de los alumbrados.

Y ya que en este palco nos ocupamos, se nos ocurre observar que habiendo desaparecido la Presidencia, un Ayuntamiento tan celoso del bien de sus administrados como el nuestro, hubiera procedido con alto espíritu, dejándose de reservar el palco de primera fila marcado con la letra O y aumentando en el precio de arriendo una cantidad proporcionada al probable ingreso que del mismo pueda obtener el contratista. Así resultaría favorecida la Beneficencia; mientras que siguiendo la rutina de los años anteriores, sólo se consigue mantener un privilegio cuya necesidad nadie se explica.

Si los concejales tienen gran apego al palco hubieran podido asegurarle su posesion, estableciendo que el contratista estará obligado á reservarlo hasta las cuatro de la tarde del dia de la funcion, como ha hecho respecto de los destinados á las autoridades civil y militar; cuya reserva en términos claros significa: si quereis disfrutar del palco, avisad y pagad.

Lazareto

Con motivo de la llegada del vapor «Cortés» y el bergantil «Nuevo Copérnico» á purgar cuarentena en este Lazareto, el primero por razones legales y el último por haber confundido lastimosamente la Sanidad de Málaga la fiebre palúdica con la fiebre amarilla, nos ocupamos días atrás en el lamentable abandono en que se encuentra dicho importante establecimiento.

Frescas están en la memoria de todos las promesas del Director general de Beneficencia y Sanidad de colocarle á la altura debida. Nos parece llegada la hora de que se realicen, y por eso, cumpliendo nuestra mision de velar por el bien público, un dia y otro dia alzamos nuestra débil voz en pro de la imprescindible mejora del Lazareto.

No basta para su buena marcha que al frente del mismo se halle un Director tan inteligente y celoso como el Sr. Sorá, auxiliado por activo personal: es preciso que se completen el material y la plantilla. De esta manera los esfuerzos de los actuales empleados no resultarán estériles por falta de otros que les secunden.

Atienda nuestra justa queja el Director general del ramo; procure no demorar por más tiempo los nombramientos que faltan, como el de Secretario, Conserje, uno ó dos celadores y otros tantos marineros, que luego empezarán en grande escala las cuarentenas y, si el mal no se corrige, volverán á reproducirse, por desgracia, las tristes escenas que la memoria recuerda con sentimiento.

Confiamos que el Sr. Trémol nos ayudará en nuestra empresa y gestionará para que termine el período asaz largo de las promesas vanas y sea un hecho la deseada mejora del Lazareto.

Cange de moneda

«La Gaceta» del sábado publica un anuncio de la Direccion general del Tesoro, manifestando que, con objeto de que los estancos y demás sociedades y oficinas que recauden del público, puedan verificar el cange en las cajas del Tesoro de las piezas de plata de veinte reales y calderilla de los sistemas anteriores á 1868 que reciban hasta las doce de la noche del 10 de marzo corriente en que quedan fuera de curso legal, según el real decreto de 6 de enero próximo pasado; aquel centro directivo ha

acordado que las tesorerías de Hacienda de las provincias admitan al cange las cantidades de la indicada procedencia que se les presenten hasta las tres de la tarde del día 11 del referido mes de marzo.

Regreso

Hoy ha regresado de la Corte, nuestro querido amigo el coronel del Regimiento de Filipinas, D. Federico Alonso Gasco.

Llegada

En el vapor correo «Nuevo-Mahonés» han llegado 64 quintos con destino al Regimiento de Filipinas que se halla de guarnición en esta ciudad.

Destino

Nuestro querido amigo y paisano el coronel de infantería D. Antonio Pons y Andreu ha sido nombrado Gobernador Militar de la Plaza de Santiago de Galicia. Le felicitamos.

Bendición de un oratorio

Segun verán nuestros lectores en las funciones que detallamos en la Sección Religiosa, mañana tendrá efecto la solemne bendición del Oratorio del Asilo de Huérfanas de esta Ciudad, con la cual la nueva casa del Señor quedará abierta al culto público. En la función referida se expondrá por primera vez la magnífica Custodia de que nos hemos ocupado.

Licenciados

Varios individuos del reemplazo de 1886 han regresado hoy á esta ciudad, donde permanecerán hasta que sean llamados al cuerpo á que han sido destinados.

Pronósticos

Hé aquí el juicio que del tiempo que ha de reinar durante el corriente mes, hace el astrónomo D. Mariano Castillo:

Fríos, vientos recios, escarchas y lluvias. Buen tiempo por algunos días, cambiando en lluvias, vientos y todo género de mal tiempo.

Valores declarados

Pasan de *doscientos veinte millones de pesetas* el importe de los pliegos de valores declarados en Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba que en el trascurso tan solo de 39 días, ó sea desde el 19 de Enero al 26 de Febrero último, han circulado por la Administración principal de correos de Barcelona.

Subasta

En el último número del Boletín Oficial de esta provincia se publica el pliego de condiciones para la contratación de artículos alimenticios en los penales del Reino, mediante pública licitación que tendrá lugar simultáneamente en la Dirección general del ramo y en los Gobiernos de provincia á que correspondan los presidios.

Falta de requisitos

El inspector de primera enseñanza recientemente nombrado para la provincia de las Baleares, no debe reunir los requisitos que á estos funcionarios exige el artículo 300 de la ley de Instrucción pública y el decreto ley de 10 de Diciembre de 1868, cuando el contador de fondos provinciales se ha visto en la imprescindible necesidad de no acreditarle sus haberes por carecer de las condiciones legales para desempeñar aquel cargo.

Epidemia

Al decir de un periódico son *cincuenta mil* los niños que víctimas de la epidemia diftérica y sarampion han fallecido en España durante los meses de Diciembre,

Enero y Febrero últimos.

Damos la noticia á guisa de inventario.

Defunción

Después de haber recibido los auxilios de la religión, esta mañana ha fallecido á la edad de 77 años nuestro querido amigo y paisano D. Bartolomé Escudero y Roca. (E. P. D.)

Acompañamos á su distinguida familia en el hondo pesar que la embarga.

Agencia

Con el presente número repartimos á nuestros suscritores, el prospecto de la «Agencia Hipotecaria» que acaba de abrir en esta ciudad el inteligente y celoso procurador D. Guillermo Goñalons y Vidal.

Nos parece muy útil dicha Agencia y creemos que el público aprovechará los servicios del señor Goñalons, seguro de ahorrarse muchas molestias á poca costa.

Reunion

El día siete del actual á las once de su mañana se reunirán los representantes de los demás Ayuntamientos de esta Isla para la formación del presupuesto de gastos celulares para el próximo año de 1887 á 88.

Viruela en el ganado

Hemos oído algun rumor de que en algunos pueblos del partido judicial de Inca los ganados lanares de ciertos predios están atacados de viruela desde hace mucho tiempo sin que se le haya adoptado por nadie ninguna medida á fin de impedir la propagación de la enfermedad ó cuando ménos que se destinen al consumo público las reses atacadas.

Ante las perniciosas consecuencias que para la salud pública pudiera originar este abandono, damos la voz de alarma para que las autoridades y con toda especialidad el subdelegado de la veterinaria, hagan las averiguaciones oportunas y apliquen el remedio necesario.

Clero castrense

Se acaba de publicar en la corte el escalafón general del vicariato y dirección general del clero castrense y de los cuerpos eclesiásticos del ejército y de la armada, en 1.º de Enero de 1887. Segun resulta del expresado trabajo, existen en España:

Un cardenal vicario general y director del clero; un auditorio general y un secretario; tres oficiales, dos auxiliares, 20 escribientes y un portero en la secretaría; un oficial en Marina, un auditor general y dos oficiales de reemplazo.

Treinta subdelegados, é igual número de fiscales y notarios en las subdelegaciones eclesiásticas, en provincias, y una subdelegación en cada uno de los puntos de Santiago de Cuba, Habana, Puerto Rico y Filipinas.

Hay ocho capellanes mayores, 54 de término, 43 de ascenso y 212 de entrada.

Están autorizados por real orden para ocupar plaza propietaria 10 aspirantes.

Hay siete capellanes de 1.ª clase de ciudades, plazas y castillos; siete de 2.ª y cuatro de 3.ª, dos de plaza fija y cinco de presidios.

El cuerpo eclesiástico de la Armada lo componen:

Un vicario general, un auditor del vicariato, un secretario, cuatro tenientes, cuatro curas, 10 capellanes mayores, 22 primeros y 23 segundos.

Existen además en las subdelegaciones 474 curas párrocos, más todos los párrocos de Valladolid.

Consta, pues, el personal del clero castrense y de la Armada de 14 funcionarios

para las oficinas militares, dos para las de Marina y tres de reemplazo; 94 subdelegados fiscales y notarios, 352 capellanes del ejército y 539 de Marina.

Aniversario

Se ha celebrado en Roma el noveno aniversario de la muerte del Pontífice Pio IX, á cuyo solemne acto asistieron el Papa Leon XIII y los nobles de su corte.

Ofició de pontifical el Cardenal Sacconi, decano del Colegio Sacro y el más antiguo Cardenal de los creados por el difunto Papa. También asistieron á la fúnebre ceremonia todos los Cardenales, Patriarcas, Arzobispos, Obispos y dignatarios que tienen lugar señalado en la Capilla pontificia.

Su Santidad ofició en la absolución del túmulo.

Falta de trabajo

Es tan triste la situación que viene atravesando la clase obrera de Alcoy, por haber suspendido el trabajo muchas fábricas, que, segun un periódico de aquella ciudad, el domingo se preparaba una manifestación obrera, que trataba de recorrer las calles, llevando estandartes con el lema «Pan y trabajo». Los buenos consejos de algunos elementos, disuadieron á los obreros de celebrar esta manifestación, y se hacen los posibles esfuerzos por mejorar la suerte de los trabajadores.

La crisis que atraviesa la industria alcoyana es penosísima, y estaba prevista por los que no apasionándose por las teorías de escuela, lamentaban el espíritu librecambista de los últimos tratados, que han arruinado por igual en nuestra patria á la industria y á la agricultura.

Dice un colega también que á consecuencia de la actual crisis industrial se han cerrado algunas fábricas en Molins de Rey, quedando muchos trabajadores sin medios de ganar el sustento. Para aliviar, en lo posible, la miseria, la población reparte diariamente una sopa á más de seiscientas familias, lo cual ya es insuficiente, pues cada día las necesidades son mayores y más escasos los recursos.

Pasajeros

Los llegados hoy á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés» fondeado á la una de esta tarde, son los siguientes:

DE BARCELONA

D. José de Olives, Adelfa Alberty, Enrique Rovier, Francisco Gomez, Francisco Estopara, Juan Nuz, Juan Benjam, Antonia Córts, Gabriel Flaquer, Celestino Sintés, Federico Lombardo, Eudalio Rodríguez, Isabel Lapuente, un señor coronel y 64 individuos de tropa.

DE ALCUDIA

D. Miguel Pons, Miguel Escarlis, Bernardo Novella, Bartolomé Hugué, Andrés Basella, 17 quintos y 23 individuos de tropa.—Total 123.

Generalmente los extranjeros y en particular los de las grandes Naciones de Europa ponen poco empeño en descubrir y apreciar lo bueno que hay en España: pues bien, algo extraordinario debe haber en las pastillas contra la tos, que prepara el Dr. Andreu de Barcelona y sus efectos deben ser muy grandes para que hayan sido tan solicitadas, ya desde el principio, y hayan merecido los mayores elogios de la prensa científica de todos los países, así es que se esportan grandes cantidades de estas cajas de pastillas á Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, Portugal y en las Américas del Norte, del Sud y del Centro.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 2.—5:45 t.

En el Congreso el Sr. Romero Robledo defiende una proposición pidiendo que las Cámaras designen una comisión de todos los partidos que reciba una información sobre la veracidad de la mascarada de Gracia. Afirma que se encarceló al primer contribuyente de dicho pueblo por haber intentado publicar un periódico narrando la mascarada. Declara el orador, que tiene un acta

notarial por donde se evidencia la existencia de la referida comparsa.

Madrid 2.—8:30 n.

El Ministro de Marina ha dispuesto en virtud de la aparición del cólera en Sicilia que nuestra escuadra abandone las costas de Italia, dirigiéndose á Argel.

Madrid 2.—8:55 n.

En el Congreso el Sr. Leon y Castillo, Ministro de la Gobernación, refuta los argumentos del señor Romero Robledo y niega la existencia de la mascarada de Gracia.

Interviniendo en el debate el señor Alonso Martínez, manifiesta que la aprobación de la proposición del Sr. Romero Robledo significaría la anarquía de los poderes.

El Sr. Romero Robledo retira su proposición.

Madrid 2.—10:25 n.

El diputado de la mayoría señor Sanchez Campomanes ha ingresado en el partido reformista.

El Sr. Ruiz Zorrilla se encuentra enfermo. La prensa republicana de Paris niega que dicho político se retire á la vida privada.

Madrid 2.—10:35 n.

En el Senado el Sr. Rodriguez Seoane pregunta si los carlistas hacen preparativos de guerra. El general Castillo lo niega, afirmando que el Gobierno se halla preparado para rechazar cualquier intentona de los enemigos de la dinastía.

Madrid 3.—12:15 madrugada.

Aprovechándose de la ausencia de las tropas y la escuadra portuguesa, los indígenas de la provincia de Mozambique se han sublevado contra los portugueses, causando grandes desmanes y destruyendo las factorías.

Los insurrectos búlgaros han cortado las comunicaciones entre Varna, Schumla y Sofia.

Madrid 3.—12:30 madrugada.

«The Times» teme que las guar-niciones de Schumla y Varna fraternicen con los rebeldes.

Ha ocurrido un fuerte temblor de tierra en casi toda la Colonia, ignorándose detalles del siniestro.

Madrid 3.—1:45 t.

El Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina ha carecido de importancia.

El nuncio de S. S. ha cumplimentado á S. M. la Reina.

Ha sido declarado cesante el Delegado de Hacienda en Avila.

Se ha firmado la transferencia de crédito de 900.000 pesetas para la compra de tabaco.

Barcelona 2

Londres 90 días fecha 46'95

Paris 8 días vista 4'93

Marsella 8 días vista 4'93

PÉRDIDA

Se gratificará á la persona que entregue en la imprenta de este periódico tres billetes del Banco de España, serie 1884, de á 50 pesetas cada uno, que se han perdido desde el cuartel de la Esplanada á la calle Cos de Gracia.

Seccion comercial

Barcelona 2.—4'po t.	
4 por ciento int.	63'80
4 por ciento Exterior.	64'45
4 por ciento amortizable.	80'00
B. H. de Cuba emision de 1880	96'25
B. H. de Cuba id. de 1886	92'87
B. Hispano Colonial.	44'75
F. C. de Barcelona á Fran- cia	36'25
F. del N. de España	77'87
Orensés	10'50
F. C. Tarrag. B. y Francia.	58'36
Id. Norte.	00'00
F. C. de Medina á O. y Vigo.	29'00
Id. Almansa.	65'00
Obligaciones Transatlántica.	00'00
Madrid 2.	
4 p.00 Interior.	63'85
4 p.00 amortizable.	80'00
B. Hipotecarios de Cuba.	95'30

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Emeterio y Celedonio mres.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion en S. Francisco.

Mañana tendrá efecto la bendicion del Oratorio del Asilo de Huérfanas de esta ciudad: á las 8 y media saldrá de la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen para dicho benéfico establecimiento, solemne procesion. Despues de bendecido dicho Oratorio, se celebrará Misa mayor, cantada con acompañamiento de armonium por la Reverenda Comunidad de Religiosas del Sagrado Corazon de Maria, predicando el Lic. D. Francisco Cardona, Pbro. Terminado el Santo Sacrificio, se cantará un solemne Te-Deum en accion de gracias. Por la tarde á las 5, se descubrirá Su Divina Magestad y despues de un acto de desagravio al Sagrado Corazon de Jesús, dará una plática de circunstancias, el Rdo. don Antonio Orfila, Pbro., terminando la funcion con Motetes y Reserva.

Mañana viérnes, tercer dolor de Maria Santísima, Viacrucis á las 3 y media de la tarde en la parroquia de Sta. Maria, sermón por el Sr. Tutzó pbro. Corona dolorosa y canto del Stabat Mater. Despues tendrá un ejercicio de una hora para los niños y niñas que dirigirá el Rdo. P. Morlanes de la Compañia de Jesús.

En la parroquia de S. Francisco de Asis, se practicará el Viacrucis por la noche, sermón por el Licenciado Sr. Cardona pbro. Padre nuestros y Stabat Mater cantado por la escolania, con esposicion de S. D. M.

Santo de mañana

S. Casimiro rey y cfr.—Témpora.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 3.—De Barcelona vapor-co-reo Nuevo-Mahonés Cap. D. Miguel Tudurí con 22 trips. 123 efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

Sociedad Filantrópica
del Casino «El Recreo»

Se avisa á los Sres. socios que el próximo domingo 6 del actual antes de empezar la Junta general de cada mes, se procederá á la eleccion de una vocal de la Junta Directiva.

Mahon 3 de Marzo de 1887.—P. A. de Junta Directiva, Miguel Gomila Srio.

Sociedad Circo Industrial

Funcion extraordinaria para el próximo domingo, 6 del corriente, á beneficio del tenor cómico y director de escena, D. Leandro Soto.

1.º La comedia lírica en dos actos, «El paño de lágrimas».
2.º El baile de la zarzuela «Los sobrinos del capitán Grant», «La Zamacueca».
3.º El juguete lírico en un acto, «De dote á una».

Mahon 3 Marzo de 1887.—P. O. de la J. D., Pedro V. Pons, Srio.

BALANCE GENERAL

LO EFECTUARÁN EN EL

BAZAR CANET Y PONS

Desde el 27 al 30 del corriente por cuyo motivo desde hoy á aquella fecha, la casa dará todas sus existencias á precio de factura.

Acudid y vereis precios no conocidos en esta.

50 Arraval 50

Empanadas de pescado "cocas roys,"

Los viérnes (ó cuando se encargue) se encontrarán de superior calidad en la CONFITERIA LA PALMA

Tambien se encontrarán Conservas de Frutas y Carne de Membrillo á media peseta la libra, excelentes Dulces para postres y rellenos de Pasteleria

17 CALLE HANNOVER 17

+

DON BARTOLOMÉ ESCUDERO Y ROCA

HA FALLECIDO

Á LAS 8 Y MEDIA DE ESTA MAÑANA

Á LA EDAD DE 77 AÑOS

E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hijas políticas, sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las seis de esta tarde, dándose despues por despedido el duelo.

Casa mortuoria, calle de San Fernando n.º 9.

Mahon 3 de Marzo de 1887.

☠

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona Plaza del Duque de Medinaceli. núm. 8.

Capital social de 5.000.000

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formacion de dotes; redenciones de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que debe asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de sus hijos: al hijo que es el productor de su trabajo mantiene á sus padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere deberla á cargo de sus herederos: al que quiere dejar un legado sin menos cabo del matrimonio de su familia, etc.

Casi en la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientas y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al representante en Menorca, D. Pascual J. Hernandez.—MAHON.

Subasta

El dia 12 de Marzo próximo á las once de la mañana, se venderá en licitacion pública y en la Plaza de la Constitucion de esta Ciudad, una huerta con noria situada en el término del pueblo de Villa-Cárlos, bajo el tipo de diez mil pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta están de manifiesto en la Notaria de D. Francisco Mercadal.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

Una casa situada en esta ciudad calle de la Infanta números 61 y 63. Otra casa situada en esta ciudad calle de Santa Ana número 13 y otra casa tambien situada en esta ciudad en la calle de los Frailes números 3 y 5.

En esta imprenta informarán.

PARA ALQUILAR

Lo están los bajos de la casa de la Plaza del Cármen esquina á la del Norte.

Subasta

El domingo 13 de los corrientes á las diez de la mañana se venderán en licitacion verbal si las posturas acomodadas, en el despacho del Notario de esta residencia D. José Vinent, con rebaja del veinte por ciento de su avalúo, las casas sitas en Alayor n.º 2 de la calle de las Novias y núms. 5, 7 y 9 de la calle del Angel, y varias piezas de terreno y una viña situadas en aquel término y puntos denominados Camí nou, Camí den Boix y Biniazau; con sujecion al pliego de condiciones que obra en poder de dicho Notario.

600 A 1000 PESETAS DE BENEFICIOS AL MES.

Podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas con solo indicar su direccion con exactitud y claridad. Dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante en París, 22, Rue d'Armaillé, 22, París.

RECIBOS DE ALQUILER

Forma una libreta de doce recibos talonarios que se vende en la imprenta de EL BIEN PÚBLICO, calle del Bastion n.º 39, al precio de 4 céntimos de escudo una.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

POLIEPIDERMÍFUGO

DE

M. HERNANDEZ

Remedio seguro para la curacion de los

CALLOS

Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA.

Mahon: Farmacia de Hernandez. Alayor: Farmacia de Castell.
Ciudadela: id. de Gornés. Mercadal: id. de Villalonga

DEPÓSITO:—Farmacia del Autor Arrabal, 38, MAHON.